

RESOLUCIÓN N° 74 / 16.

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Solicitar al Ministerio de Educación, la creación de una Escuela de Trayecto Escolarizado para Nivel Primario TERN (Trayectos Escolares Regulares Nocturnos), de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos (EPJA), en la localidad de Garaví, departamento de Santo Tomé.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, cumplido, archívese.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los veintisiete días del mes de julio del año dos mil dieciséis.

Dra. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS



Dr. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS

Autor: Dip. María Giraud.
Expte. N°: [11262/16](#)